

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 - Ley 1474 de 2011

JOSE FERNANDO MEJIA VILLANUEVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

PERIODO: JULIO 2017 – OCTUBRE 2017

A los lectores:

El **“Informe Pormenorizado de Sistema de Control Interno”**, se presenta para dar cumplimiento lo establecido en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011 y dentro de los parámetros del Modelo Estándar de Control Interno – 2014, regulados en el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el que se establecen dos módulos y un eje estratégico. **1) Planeación y Gestión y 2) Control de Evaluación y Seguimiento y 3) Un Eje Transversal de Información y Comunicación.**

A continuación se presenta el grado de avances en los componentes del Sistema de Control Interno para el periodo abril 2017 a julio de 2017

1. Módulo de Control de planeación y gestión

1.1. Componente talento humano

1.1.1. Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

La Alcaldía cuenta con una plataforma ética desde 2008 mediante código de ética y buen gobierno, sin embargo se requiere de un proceso de actualización y socialización de una plataforma ética ajustada a las nuevas dinámicas de la institución, para generar un proceso de aprehensión efectivo en los funcionarios de la entidad.

1.1.2. Desarrollo del Talento Humano

En el marco de la Gestión de Bienestar Social se vienen implementando acciones encaminadas a mejorar el bienestar, el uso de medios tecnológicos, la contratación y proveeduría transparente y la integración de sistemas de planeación territorial. A fecha de este informe se tienen avances del 15% en el entrenamiento y capacitación de empleados orientadas al fortalecimiento institucional.

Se siguen ejecutando actividades de celebración de fechas especiales, capacitaciones y actividades propias del salud ocupacional y bienestar laboral.

1.2. Direccionamiento estratégico

1.2.1. Planes, programas y proyectos

La entidad continúa con la ejecución del Plan de Desarrollo 2016-2019. En esta oportunidad se destaca el uso de las herramientas tecnológicas para la gestión del plan, como es el software SIGOB que permite gestionar las metas del Plan de Desarrollo 2016 – 2019. A través de esta plataforma cada dependencia registra las actividades que debe cumplir para alcanzar las metas del citado plan.

La Administración Distrital trabaja con el concurso de instancias tanto públicas como privadas, en este sentido se tendrán en cuenta iniciativas de interés local, regional y nacional, que busquen la evaluación y seguimiento a la calidad de vida en la ciudad y promover un gobierno efectivo, y transparente; ciudadanos informados, responsables y participativos; e incentivas el trabajo en torno al tema de la calidad de vida del Distrito Santa Marta Cómo Vamos es una de ellas, que busca realizar un monitoreo a la calidad de vida en la ciudad a través del seguimiento y análisis de la evolución de indicadores técnicos objetivos y subjetivos.

1.2.2. Modelo de operación por procesos

Producto del proceso de modernización institucional y acorde a los objetivos del Plan de Desarrollo 2016 – 2019, la Alcaldía de Santa Marta cuenta con un mapa de procesos que se compone de 25 procesos, compilados en los macro procesos estratégico, misional, apoyo y evaluación.

Para diciembre de 2017 se contempla la realización de talleres con las diferentes dependencias con el objetivo de socializar la nueva estructura de procesos de la entidad y lograr la aprehensión de la misma por parte de todos los funcionarios.

1.2.3. Estructura organizacional

A partir del proceso de la Modernización Administrativa se cuenta con una planta global de empleados que se requieren para prestar los servicios y atención a las necesidades de los ciudadanos de una manera oportuna, esta planta se ha ido incorporando a la nómina de manera gradual.

A la fecha se tienen avances en los siguientes indicadores del plan de desarrollo:

1. Ajustar e implementar la planta de personal de la Alcaldía Distrital acorde a las necesidades

reales del servicio

2. Realizar un estudio de reforma administrativa
3. Adoptar un nuevo manual de funciones que incluya los cargos creados

1.3. Administración de riesgos

La entidad carece de una gestión efectiva de la administración de riesgos, desde la identificación de los mismos hasta el análisis de causas de la materialización de riesgos.

Se recomienda asignar responsabilidades para administrar la gestión de riesgos institucionales.

2. *Modulo evaluación y seguimiento*

2.1. Auditoría Interna

Se adelantaron en el periodo de estudio, informes de ley y de la planificación propia de la oficina, como son, informe trimestral de austeridad del gasto, seguimiento a plan de mejoramiento de Contraloría Distrital.

2.2. Planes de Mejoramiento

La Dirección de Control Interno, realizó los monitores y seguimientos respectivos a los Planes de Mejoramiento suscritos con los órganos externos de control y presentó los resultados en las frecuencias establecidas.

3. *Eje transversal de información y comunicación*

El programa de gestión documental se viene implementando de manera paralela a la modernización en el Distrito, el equipamiento de las dependencias y del sistema y la adopción de un sistema de gestión ágil, oportuno y eficaz. El Distrito busca con esto llegar a la cultura de cero papel.

Se destaca para la presentación de este informe los ejercicios de rendición de cuentas que realiza la administración a través de los siguientes mecanismos

1. Audiencias de seguimiento de obras
2. Página web
3. Redes sociales

Es de resaltar también los avances que se presentan en gestión documental, específicamente en la conformación de comité, aprobación de tablas de retención documental, organización del archivo central y construcción del programa de Gestión Documental

Durante el 2017, 196.343 mil samarios y turistas se han beneficiado de la conexión gratuita que se ofrece en el Parque de los Novios, Parque de la Equidad, Mercado Público y la del Parque del Agua. Estos puntos de navegación han permitido que los ciudadanos se capaciten, realicen trámites en línea y que se comuniquen con el resto del país y el mundo. A través de las Zonas Wifi gratis y los Puntos Vive Digital seguimos multiplicando las oportunidades de los samarios, eliminando las brechas sociales y direccionando la ciudad hacia la economía digital. 4mil personas fueron beneficiadas de los cursos gratuitos que se ofrecen en los Puntos Vive Digital del Tayrona y el del Liceo Samario, entre los que se encuentra población vulnerable, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, jóvenes y niños.